# **PORTAL 8 PLANTA 2 PUERTA B**

## **VIVIENDA TIPO 321a**





<sup>\*</sup> La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

#### **SUPERFICIES ÚTILES**

Vestíbulo	2,03	m2
Salón-cocina	37,02	m2
Dormitorio 1	17,54	m2
Dormitorio 2	13,57	m2
Dormitorio 3	11,19	m2
Distribuidor	8,05	m2
Lavadero	1,03	m2
Baño 1	4,61	m2
Baño 2	4,55	m2
Aseo	2,47	m2

#### **RESUMEN DE SUPERFICIES**

Sup. útil interior	102,06	m2
Sup. útil exterior	112,97	m2
Sup. construida interior	121,61	m2

Sup. construida exterior cubierta 26,94 m2 Sup. construida total + ZZCC 185,80 m2

Sup. construida exterior descubierta 97,33 m2

### SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil 112,27 m2

Superficie construida + ZZCC 171,02 m2



<sup>\*</sup> Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

<sup>\*</sup> Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

<sup>\*</sup> La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

\* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramienos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.